ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

CONTRATANTE	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSP y BS)
COMPARACION DE PRECIOS	N°.: 07/2019 – ID N°.: 366416
CONTRATO N°.	DGAF/UGP N°. 99/2.019
OBRA	"Construcción de 4 Casetas (Clínica Médica Ambulatoria) para Comunidades Indígenas del Chaco Paraguayo. - EL ESTRIBO / (Aldea: Palo Santo), distrito: Pozo Colorado - CASANILLO/CENTRO, distrito: Tte. Manuel Irala Fernández - LA LEONA, distrito: Puerto Pinasco - NEPOXEN, distrito: Tte. Manuel Irala Fernández
MONTO DEL CONTRATO	Gs.: 2.023.303.500
EMPRESA CONTRATISTA	Arquitectónica S.R.L.
FECHA DE INICIO	09/marzo/2020
PLAZO DE EJECUCION	105 días
FECHA DE FINALIZACION	22/junio/2020
PLAZO DE EJECUCION RECTIFICADA	165 días
FECHA DE FINALIZACION RECTIFICADA	02/septiembre/2020
FISCALIZACION	Unidad Técnica – "Programa de Desarrollo Infantil Temprano" UGP (MSPyBS)

En el departamento de Presidente Hayes, Chaco Paraguayo en fecha dos de octubre del año dos mil veinte (02/octubre/2020), los abajo firmantes, representantes de la Unidad Gerencial de Proyectos, del Programa de DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO (Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social) por una parte y por la otra parte el Arq. Sebastián Pérez Codas en representación de la empresa Arquitectónica S.R.L., según lo establecido en el referido Contrato DGAF/UGP N°.99/2019, expone: después de haber inspeccionado la obra de referencia , y habiéndose dado cumplimiento a las cláusulas estipuladas en el Contrato y Pliego de Bases y Condiciones, como condición para la Recepción Definitiva de las mismas, la Fiscalización, en carácter de Declaración Jurada dictamina el total cumplimiento de los siguientes puntos:

a) La empresa "Arquitectónica S.R.L.", ha resuelto las observaciones observadas durante la Recepción Provisoria de la Obra.
b) Que han transcurrido 30 días calendario para verificar el funcionamiento de la obra.
c) Que han sido entregados debidamente los planos "as built" (un original, dos copias en tamaño A0 según instrucciones de la fiscalización y en medio digital-CD, en Autocad y PDF), y manual de operaciones de los Generadores de Emergencias instalados en cada una de las obras.

VICTOR BERNAL
Gerente del Programa
Programa de Desarrollo Infantil Temprano
(PDIT)

Arq. Miriam Velilla de Ortiz
Coordinación de Infraestructura
UGP - BID - MSP y BS

Ing. Juan A. Rodas V.
Supervisor de Obras
UGP - BID - MSP y BS

d) Que ha sido entregado la Garantía de Buena Ejecución de la Obra en forma de una Póliza de Seguro/Garantía Bancaria con las características de Irrevocable, Renovable y de Ejecución Inmediata (La Bancaria), por un valor no inferior al cinco por cientos (5%) del Monto Total Contratado y con vigencia de hasta 180 días calendario, computable a partir de la Recepción Definitiva de la Obra.

e) Que la mencionada contratista manifiesta expresamente entender cabalmente que todos los defectos de construcción que aparecieren dentro del periodo de vigencia de la Garantía de Buena Ejecución de la Obra serán reparados por su cuenta. Tan pronto se constate la presencia de daños, el CONTRATANTE, mediante carta le notificará para que se proceda a la completa reparación de los daños por su cuenta y riesgo dentro de un plazo prudencial. De lo contrario, se solicitará se efectivice la garantía.

f) La fiscalización asignada a la obra mencionada, dictamina la pertinencia y procede a la Recepción Definitiva de las Obras, dejando expresa constancia que han constatado plenamente que las obras han concluido satisfactoriamente de conformidad a los aspectos Técnicos, Administrativos y Legales, asumiendo las responsabilidades civiles emergentes de todo cuanto ha acontecido en el proceso y el producto resultante, de conformidad a la legislación vigente.

Ing. Juan A. Rodas V.	Arq. Herminio Miranda E.	Arq. Sebastián Pérez Codas
FISCAL DE OBRA	FISCAL DE OBRA	EMPRESA CONTRATISTA
		ARQUITECTONICA S.R.L.

Arq. Mirian Velilla	Dr. Econ. Víctor Bernal L.
COORDINACION DE INFRAESTRUCTURA	**GERENTE**
Arq. Miriam Velilla de Díaz Coordinación de Infraestructura UGP - DID - MSP y BS	(PROGRAMA DE DESARROLLO INFFANTIIL TEMPRANO)